



NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT



SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
NAYARIT - MÉXICO

OFICIO: DEPC/0156 /2015
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Tepic, Nayarit; a 19 de Marzo del 2015.

ING. JORGE LUIS ORIHUELA ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL
PROTECCION CIVIL ASESORES
DOM. VALLE DEL ENCINO No 211 COL. VALLE DORADO
TEL. (322)187- 08- 00
NUEVO VALLARTA MPIO DE BAHIA DE BANDERAS NAYARIT
P R E S E N T E:

En base a la documentación presentada a esta Dirección, se ha procedido a analizar su expediente, verificando que reúne los requisitos que estipula la legislación vigente en la materia, teniendo a bien otorgarle, el Registro **COMO CONSULTOR EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL**

Con el siguiente número:

AUTORIZACION N° DEPCYB-038-15

Se le notifica que esta Dirección se reserva el derecho de cancelar el registro, por el mal uso que se le dé, exhortándole que sus trabajos cumplan con las disposiciones establecidas por la Ley General de Protección Civil, y la Ley Estatal de Protección Civil y las Normas Mexicanas vigentes relativas a la materia, de no cumplir con lo anteriormente expuesto se procederá con la revocación del registro.

Este registro tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015 debiendo ser renovado con cinco días de antelación, requiriéndose las constancias y capacitación en materia de Protección Civil, Con fundamento en lo que se estipula en el Capítulo uno Artículo 11 de la Ley General de Protección Civil.

Sin otro particular y poniéndome a sus órdenes para cualquier situación al respecto, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL DIRECTOR ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
Y BOMBEROS

LIC. MARTIN TAPIA MIRANDA

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
BOMBEROS DEL ESTADO DE
NAYARIT.

C.c.p. Archivo /15

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
PREVENIR ES VIVIR